

SECCION DE ADMINISTRACION Y TALLERES
C6mos Orota 7. Teléfono 1907
SANTANDER

LA REGION

PERIÓDICO DE SUBSCRIPCIÓN
Para ESPAÑA 6 pesetas trimestre
SUMERO SUBLTO 10 etc.

Martes 29 de diciembre de 1981

DIARIO DEMÓCRATA DE LA TARDE

AÑO VIII

Número 3.183

TEMAS SOCIALES

El frente único obrero

La idea ha sido lanzada por los comunistas y sobre ella se ha solicitado nuestra opinión y apoyo por otros elementos del obrerismo.

En principio nos parece admirable. Creemos, además, que en todos los corazones obreros late el deseo de que llegue el día en que el proletariado, salvando las diferencias que hoy le separa, se una en un abrazo fraternal para proclamar la unión definitiva de toda la clase frente a la reacción burguesa.

No hay, pues, por qué insistir sobre la bondad del propósito, ya que nadie se atreverá a repugnarlo. Lo que ha de hacerse es estudiar la forma de traducir en realidad esa hermosa aspiración, empezando por elegir el momento más oportuno para ello.

Creemos los obreros que es el actual momento el indicado para la formación del frente único. Sería una política intencional cuando es notoria la existencia de un duelo a muerte que están manteniendo la U. G. T. y la C. N. T. en estos momentos.

Hablemos con claridad para que nadie se llame a engaño. A nosotros nos parece el actual momento el menos oportuno para el logro de esa aspiración. Procuráremos demostrarlo.

Cuando se trata de poner de acuerdo a dos que riñen, hay que empezar por contar con la voluntad de uno de ellos, por lo menos, para conseguirlo. Porque si dos pueden renir si uno no quiere, ni es posible reconciliar enemigos cuando ninguno quiere perdonar ni olvidar al contrario.

No estarán en este último caso la C. N. T. y la U. G. T.

No juzgamos la cuestión a través de lo que ocurre en Santander. Aquí por diversas razones que no son del caso, no se ha exteriorizado con la dureza que otras regiones la rivalidad entre los dos grandes organismos sindicales que se disputan la hegemonía sindical en España. Acaso por esto el intento de unir a la clase trabajadora de la Montaña fue viable, incluso en estas circunstancias. Pero ni está

de, con excepción de una Comisión de Cueto, que se entrevistó con el señor Rivero para tratar de la instalación de unas escuelas en aquel pueblo.

El alcalde atendió solícitamente a la Comisión, dándole la seguridad de que por su parte habían de contar con el apoyo necesario para lograr sus propósitos que no podían ser más justificados.

Del Gobierno civil.

Al recibir a los periodistas el señor Díaz Quiñones, nos informó de que una Comisión de Santa María de Cayón compuesta por el alcalde y varios concejales, le había visitado para darle cuenta de que el próximo domingo se celebrarán en dos pueblos de aquella demarcación elecciones parciales para elegir las Juntas vecinales de los mismos.

Como en elecciones anteriores han solido ocurrir incidentes en los que se llegó incluso a la rotura de las urnas venían a recabar protección del gobernador civil.

Este, así lo prometió añadiendo que cualquiera que interviniera para impedir que se desarrollaran con normalidad, sería severamente castigado.

Los mineros de Camargo.

El secretario del Sindicato Minero Montañés, acompañado de una comisión de obreros de las minas de Camargo, se entrevistó con el señor Díaz Quiñones, dándole cuenta de que la empresa se hallaba dispuesta a reanudar los trabajos, para reconocer al mencionado Sindicato.

Una comisión de Obreros del Sindicato popular visitó al gobernador tratando con el mismo de una cuestión que les afectaba y que se relaciona con la carga y descarga en los muelles.

Visitas

El señor Díaz Quiñones recibió las visitas del presidente del Consejo de Administración y director del Monte de Piedad señores Ruiz Jiménez e Iglesias y la del director de la Banca de música de Laredo de que fué a darle cuenta de la disolución de la misma.

Ateneo de Santander.

ACADEMIA DE CIENCIAS
MEDICINAS

Mañana martes, a las siete de la tarde, se celebrará la segunda sesión oficial del actual curso con arreglo a siguiente orden del día:

- 1.º Doctor Fernández Dosal: «La insuficiencia de la columna vertebral en las personas que cosean con exceso. Un caso de osteitis vertebral centro-omática».
- 2.º Doctor Castro Enrique: «Pseudo-epilepsia».
- 3.º Doctor Estrafín (F): «Síndrome mioclonico epiléptico de Unverricht».

Crónica de sucesos.

A tiros con su convecino.

En Molledo y por la Guardia civil de aquel lugar han sido detenidos Manuel Ruiz, de 43 años, casado y su hijo Emilio de 17, los cuales por resentimientos ante flores agredieron a tiros con una escopeta a su convecino Eusebio Fernández Calderón, causándole lesiones de pronóstico reservado, de las que fué asistido por el médico titular.

Atropello de automóvil.

En el kilómetro 392 de la carretera de Santander a Valladolid y también en jurisdicción de Molledo, el automóvil de la matrícula de Bilbao número 3.517 conducido por Guillermo Illera, atropelló al señor domo Angel Viana, de 14 años de edad causándole lesiones que fueron calificadas por el médico titular de «pronóstico reservado».

En el asunto interviene el Juzgado.

Cabaña destruida por un incendio.

En Luena y en el lugar conocido por Cabilas, sin que se sepan las causas, se

De Camargo

La separación de Maliaño y Muriedas.

Rectificaciones, no, vecino Y. Aclaraciones cuantas quiera usted, cuantas pida. Esto que siempre haría yo con verdadero gusto, responde además a la consideración y al respeto con que usted me distingue, y a la seguridad, ya con razón reconocida por usted, de que yo no he pretendido molestar a nadie ni individual ni colectivamente. No hice más que fundar apreciaciones en hechos que explican.

Cuando he aludido a los dirigentes del movimiento separatista lo he hecho indeterminadamente, sin saber si eran los concejales o la Junta o la Comisión, pero en la certeza de que alguien ha tenido que dirigir las gestiones, los estudios, los trabajos necesarios para preparar y lograr los propósitos de segregación.

Es claro que a usted no necesita decirle que solapado es el que malicioso y cautelosamente oculta sus pensamientos y sus intenciones; pero acaso para muchos no venga mal la definición. Veamos ahora qué significado tiene lo que voy a decir.

Hacia ya tiempo que en Maliaño se venían celebrando reuniones todo lo reservadamente que esto es posible, y que con sigilo se preparaba ambiente favorable a la segregación, cuando el concejal Gregorio Cagigas publicó un artículo en LA REGION, sin duda con el propósito de empezar una campaña de Prensa, pues en ese artículo anunciaba que seguirían otros en los que probaría la necesidad de la separación. Yo esperé y así se lo dije a Cagigas, pero pasado más de un mes, alguien, no importa quien, me dijo: «No espere usted más, que han acordado no publicar los artículos restantes, pues dicen que no quieren meter ruido», que no quieren discusiones. Y lo cierto es que Gregorio Cagigas no escribió una palabra más, que la campaña no continuó, y que si los de fuera no provocamos esta polémica, la solicitud de segregación hubiera sorprendido a todo el valle.

Yo creía, vecino Y, que una determinación de tanta trascendencia para un pueblo, debe prepararse con una discusión amplia, en la que puedan intervenir cuantos se consideren afectados por ella, en este caso todos los pueblos de Camargo; una discusión en la que se contrapongan y se aquilaten todas las ventajas y todos los perjuicios que la separación traiga, para que cuando los vecinos sean llamados a resolver lo hagan con pleno conocimiento de las consecuencias de su determinación. En Maliaño se está haciendo esto después de haber decidido el pueblo; antes no se le ha enseñado el problema más que por una carta: la ventajosa.

A un pueblo, vecino Y, no se le debe llevar por sentimentalismo a lo que le halague; se le debe llevar por convicción a lo que le convenga.

Por otra parte yo sé de gran cantidad de firmas que se han recogido a domicilio, y esto supone siempre presión, coacción; por lo menos falta la espontaneidad, el acto voluntario del firmante. Sé también de varios, de bastantes que convencidos de la equidad del pueblo se resistían a firmar, pero amigos officiosos les hicieron ver los perjuicios que su resistencia pudiera hacerles, y ésto les venció. Sé lo que puede en un pueblo la presión de un grupo de decididos que en tabernas y casinos y reuniones habla y grita y se impone. Y sé, en fin, que en el barrio bajo de Muriedas se han recogido firmas de puerta en puerta por persona que sólo con su presencia puede inclinar el ánimo de vecinos que desconociendo las consecuencias de la separación les daba lo mismo firmar que dejarlo.

La exposición clara y la discusión previa del problema acaso hubiera cambiado el resultado del plebiscito.

A la reunión de Muriedas fueron muchos resueltos a votar la separación porque no habían oído hablar más que de ventajas, pero oyeron por primera vez hablar de inconvenientes, y apazaron su decisión.

A los de Maliaño como ya dije, no les han presentado más que los beneficios.

Pues a todo esto que dejo dicho, a esta labor parcial y cautelosa, es a lo que he llamado propaganda solapada y lo que me ha hecho recordar algo los plebiscitos de la dictadura.

Por ser solapada, los restantes pueblos del Valle, tan afectados por la separación, no supieron una palabra hasta que el plebiscito se había hecho;

- Actualidad santanderina.

Estampa del día:

No ha podido causar peor efecto en la opinión santanderina la noticia facilitada el sábado por el alcalde, señor Rivero, dando cuenta de que había recibido una carta del subsecretario de la Presidencia del Consejo, negando la solicitud subvención para organizar la regata Plymouth Santander.

Aquel mismo día teníamos un comentario, que como vulgarmente se dice, satirizó los puntos de la pluma; pero no estuvo en nuestro ánimo trazarlo sin antes conocer la opinión, el rum rum callejero que salta de boca en boca, después de haberse iniciado su nacimiento en las tertulias de las sociedades, en las terrazas de los cafés, en todos aquellos lugares en los que concurren gentes que sienten y tienen una preocupación por los intereses de la Montaña.

Creímos, y ahora reconocemos que estuvimos acertados, que era mejor esperar para hacer el comentario que merecía esta determinación del poder central.

El efecto en verdad como antes decíamos no ha podido ser más deplorable. Es el tema de actualidad. No se comprende esta actitud, cuando basta recordar el éxito de esta primera regata en la que venció el «María del Carmen», de don Horacio Echevarrieta.

En el ánimo perdura aquel recuerdo de los beneficios que la llegada de la landrista reportó a la Montaña. Entonces, además de animar a la población, de darle un tinte cosmopolita y mundano, no solamente por su presencia, sino por la cantidad de forasteros que de toda la Península se trasladaron a ésta a presenciar la arribada de las embarcaciones comenzó el turismo, pero no solamente por los parajes de la provincia, sino que más tarde, una vez satisfecha su curiosidad y su anhelo en lo que a nosotros respecta, se desparramaron por España, aprovechando la oportunidad que les había conducido a Santander para satisfacer su anhelo viajero.

Y los mismos rostros rubicundos, los mismos perfiles ajenos que aquí lanzaron su bienvenida a España, contemplaron más tarde la capital de la República, las

AGUILERA MORA
AMPUERO (Santander)
SALDOS;
Playeras de varios modelos.—Alpargatas
fantasía pisos yute y goma
A muy barato precio

EULOGIO F. BARROS

KUTRAPELIA

LA ENCUESTA DE «LA VOZ»

«La Voz de Cantabria» ha tenido una idea diabólicamente genial. Les de abrir una encuesta entre nuestros diputados y demás personajes del tinglado para que nos iluminen a los santanderinos con su sabiduría acerca del destino más conveniente que debe darse al Palacio de la Magdalena.

Si el autor de la iniciativa no ocultase entre la aparente ingenuidad de la pregunta intenciones maquiavélicas, nosotros habríamos salido al paso de ella pidiéndole que la sustendiera hasta que aquella posesión sea restituida al pueblo de Santander, su legítimo dueño, pues entonces y no ahora sería el momento indicado para pensar en el destino que más convenga darle».

Pero aunque no tenemos vista de lince, no somos tampoco tan lerdos como para no darnos cuenta de que lo perseguido por «La Voz» en su encuesta es que acabemos de conocer la capacidad que tienen nuestros diputados por las contestaciones que irán dando. Y como esto además de responder a un ardid ingenioso, nos va a proporcionar ratos encantadores durante la deleitosa lectura de las «opiniones» lejos de poner objeción a la iniciativa la apañadinos con todo fervor, además de agradecerla.

Porque preguntar a los que no han conseguido la restitución del Palacio al pueblo que destino debemos darle, es algo que tiene mucha gracia. Lo mismo que si a un jugador le preguntásemos al saber que había perdido hasta la última peseta que se proponía comprar con las ganancias.

Los diputados han «picado» y han empezado a decir unas cosas tan deliciasas como estas: «Yo no tengo formado un criterio sobre cual sería la mejor aplicación que podría darse al Palacio de la Magdalena, pero aunque le hubiera me sometería a lo que acordase mi partido».

Después de esta declaración ¿quién puede dudar de cual sería el mejor destino del Palacio de la Magdalena.

¿Verdad, lector, que tu lo añades?

LOS DEPORTES
Del momento.
Vayan pasando

No hace mucho pensábamos que ante la actual competición Liga Primera División, la condescendencia del Racing no llegaría a los límites de la transigencia...

Boxeo

PASTOR MILANÉS SIGUE TRIUNFANDO EN MILAN

Llega a nuestras manos una nueva remesa de periódicos italianos que nos dan cuenta detallada de la carrera triunfal del mulato Pastor Milanés...

Federación Regional Cantábrica de Fútbol

La pelea se celebró el día 17 del corriente en el teatro Pucini. Pastor Milanés se impuso desde el primer momento al italiano...



¿Usted fuma?
Cuide del contenido de su petaca... pero también de la petaca. Las mejores, más bonitas y más varoniles.
G. RODRIGUEZ PRIETO
Especialista de las industrias del cuero
BOLSOS - CARTERAS - MARROQUINERÍA
Visite usted nuestra exposición permanente
Puerta la Sierra. SANTANDER

Tirantes

MI TIENDA
TORREAVEGA

El domingo último, y previa convocatoria al efecto, a la hora anunciada, once de la mañana, se celebró la reunión extraordinaria al objeto de formar la cuarta sección de la tercera categoría y aprobación del calendario de los partidos.

En su vista, quedó constituido el grupo con los tres Clubs citados anteriormente y el Club deportivo, de Laredo, que por ignorar las causas no asistió a la reunión.

- PRIMERA VUELTA
Febrero, 7.—D. p. tivo, de Laredo Deportivo Santoñés y Ampuero F. C. Victoria, de Ramales.
Febrero, 14.—Deportivo Santoñés-Ampuero y Victoria, de Ramales Deportivo, de Laredo.

Garage SANCHO

TALLERES MECANICOS
Este acreditado garage ha terminado de montar unos grandes talleres mecánicos para toda clase de reparaciones.

La Diputación provincial.
La Comisión gestora se opone a la concesión de aguas del Asón.

Celebró sesión la Comisión gestora, bajo la presidencia del señor Ruiz Rebollo, asistiendo los diputados señores Teira, Alonso Pellón, Vayss, Vega Ballesteros, Fernández Buera y Ringelke...

SE ALQUILAN
dos habitaciones económicas y en sitio céntrico, a matrimonio o señora sola. Informarán en esta Administración.

Compañía de los Ferrocarriles de Santander a Bilbao.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES
En el sorteo de Obligaciones emitidas por esta Campaña, verificado en el día de hoy ante el notario don Celestino María del Arsenal...

CARTELERIA

GRAN CINEMA.—A las siete y diez y media (populares): «Resurrección», español, y dibujos sonoros.
SALON VICTORIA.—A las siete (fémína), «Redención», y variedad sonora.

LA REGION

Compañía Telefónica Nacional de España

En la imposibilidad de remitir directamente a todos los accionistas la información solicitada por muchos de ellos respecto los beneficios que al Estado reporta la concesión legalmente otorgada a esta Compañía...

Table with columns: Años, CONCEPTOS, Importes Pesetas, PÉRDIDAS Pesetas, AÑOS, CONCEPTOS, IMPORTE pesetas, TOTALES Pesetas. Shows financial data from 1921 to 1926.

Datos sobre el desarrollo de ambos servicios:
Número de estaciones telegráficas del Estado. 1.432 1.895 1.892 1.401 1.405 sin datos
Número de centros telefónicos de la Compañía. 1.135 1.897 1.737 2.051 2.280 2.560

CINE POPULAR VICTORIA.—De seis y media a once y media: «Mi vida en sus manos», dramática, y una cómica.
SALA NARBON.—De siete a diez, función extra: «El hombre que ríe».

PABELLON NARBON.—Desde las seis y media y a las diez y cuarto: «Gordos y flacos», y dibujos sonoros.

SE ALQUILAN
dos habitaciones económicas y en sitio céntrico, a matrimonio o señora sola. Informarán en esta Administración.

Compañía de los Ferrocarriles de Santander a Bilbao.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES
En el sorteo de Obligaciones emitidas por esta Campaña, verificado en el día de hoy ante el notario don Celestino María del Arsenal...

CARTELERIA

GRAN CINEMA.—A las siete y diez y media (populares): «Resurrección», español, y dibujos sonoros.
SALON VICTORIA.—A las siete (fémína), «Redención», y variedad sonora.

LA REGION

Compañía Telefónica Nacional de España

En la imposibilidad de remitir directamente a todos los accionistas la información solicitada por muchos de ellos respecto los beneficios que al Estado reporta la concesión legalmente otorgada a esta Compañía...

Table with columns: Años, CONCEPTOS, Importes Pesetas, PÉRDIDAS Pesetas, AÑOS, CONCEPTOS, IMPORTE pesetas, TOTALES Pesetas. Shows financial data from 1921 to 1926.

Datos sobre el desarrollo de ambos servicios:
Número de estaciones telegráficas del Estado. 1.432 1.895 1.892 1.401 1.405 sin datos
Número de centros telefónicos de la Compañía. 1.135 1.897 1.737 2.051 2.280 2.560

10.841 al 10.850, 11.617 al 11.650, 11.651 al 11.700, 12.761 al 12.770, 14.621 al 14.630, 14.631 al 14.640.

Emisión del año 1910.—Títulos, números 831 al 840.

Emisión del año 1913.—Títulos, números 1.941 al 1.950, 2.841 al 2.850, 4.751 al 4.755, 9.951 al 9.960, 11.191 al 11.200.

Emisión del año 1919.—Títulos, números 511 al 520, 901 al 910, 1.021 al 2.591 al 2.600, 3.941 al 3.950, 4.211 al 4.220, 6.871 al 6.880, 6.911 al 6.920, 7.161 al 7.170, 8.801 al 8.810.

El importe de estas Obligaciones se pagará en las oficinas de la Compañía, situadas en Bilbao, Calle de Bailén, núm. 2, y en Santander, Calle de Castilla (Estación de los F. C. de la Costa), a partir del día 15 de enero próximo.

Bilbao, 18 de diciembre de 1931.—Presidente del Consejo de Administración: EL CONDE DE ARESTI.

El Sabor de la Tierra. Las fiestas de la «Casuca Montañesa», de Valladolid.

La «Casuca Montañesa» de Valladolid, se dispone a celebrar su aniversario con la solemnidad que requiere tan prestigiosa colonia montañesa.

MARITIMAS

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA
SANCRISCO GARCIA
«Magdalena R. de García» llegó el 20 de octubre a Bilbao.
«Rita García», llegó el 21 de diciembre Barry Doc.

Les usted «La Región»

Se ha facilitado la lista de nuevos gobernadores civiles En el Consejo celebrado hoy se ha aprobado el decreto de reorganización de la Alta Comisaría en Marruecos

Se ha hecho pública la lista de nuevos Consejeros de la Generalidad

Los comerciantes y la adhesión a Anguera de Sojo.

Barcelona.—En las últimas horas de la tarde de ayer una numerosa representación del comercio de Barcelona visitó al gobernador dimisionario señor Anguera de Sojo para expresarle la adhesión de todos ellos y que pensaban dar forma adecuada a la misma cerrando los establecimientos.

El señor Anguera de Sojo les agradeció estas muestras de consideración pero les rogó no adoptasen esta actitud ya que ello representaría una paralización de la vida ciudadana.

Una nota del Ministerio de la Gobernación.

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación ha sido facilitada esta mañana una nota oficiosa que dice lo siguiente:

«Han sido admitidas las dimisiones que habían presentado a los gobernadores civiles de Alava, Cáceres, Granada, Guipúzcoa, Huesca, Navarra, Jaén, Navarra, Valencia, Salamanca y Palencia».

Comentarios de Prensa.

Madrid.—«ABC» de hoy comenta el problema ferroviario y dice que no es necesaria una declaración del Gobierno, por que la fecha por el ministro de Obras Públicas puede ser considerada como un acuerdo del Consejo de ministros.

El señor Prieto no podrá quejarse de modo con que han sido acogidas sus declaraciones que en general han sido muy bien recibidas.

-Vega Trápaga-

MEDICO-ESPECIALISTA

Piel y secretas

Medez Núñez 7, 2.º Teléfono 37-34

«Ahora» insiste en la necesidad de que el Gobierno tome medidas energicas para garantizar la seguridad personal.

Entiende que es preciso acomodar a la policía a las nuevas exigencias de la vida social.

Bien está la creación de los guardias de asalto—agrega—para disolver las manifestaciones ruidosas en materia política, pues es necesario también tener un cuerpo que pueda reprimir las manifestaciones criminalistas que se vienen sucediendo continuamente.

«El Liberal» comenta la actitud del señor Prieto ante el conflicto planteado por el Sindicato ferroviario, y dice que en toda democracia el mandato nacional es imperativo y que el ministro estaba sometido a su minoría de estar para laborar por el bien de la Nación.

«El Socialista» acusa a los elementos clericales de estar realizando en el extranjero una campaña de desprestigio en contra de España.

Los católicos belgas hablan de que se empieza a desecristianizar España, mal influenciados por las noticias que desde España se les envía.

Un hecho que no perdonarán los clericales a la República—agrega—es el haberse tomado la dirección de la Enseñanza sin darse cuenta de que en la propia lógica se está desarrollando el mismo problema.

El Consejo de ministros de hoy.

Madrid.—A las diez y media comenzaron a llegar los ministros a la presidencia, siendo el primero el señor Albornoz, que hablando con los periodistas les dijo llevaba asuntos de poca importancia, salvo el decreto sobre alquileres.

El ministro de agricultura que llegó en segundo lugar dijo que llevaba un decreto relacionado con los agregados comerciales a las Embajadas.

El señor Casares Quiroga anunció a los periodistas que al finalizar el Consejo les facilitaría la lista de los nuevos gobernadores.

El presidente del Consejo dijo a los informadores que no se trataría nada de particular y que se remitía a las manifestaciones que había hecho anoche relacionadas con los presupuestos.

M. Valle

MEDICO

VIAS DIGESTIVAS

Alameda Jesús de Montesión, 14

A las doce menos cuarto abandonó el Consejo el ministro de Estado, diciendo que había anticipado su salida por tener que asistir a una comida en la Embajada francesa y que la reunión ministerial estaba a punto de terminarse.

El ministro de Justicia dijo a la salida que mañana se propone marchar a Orihuela y que hasta el martes de la próxima semana no habrá nuevo Consejo de ministros.

Añadió que tienen en estudio la organización de los Juzgados de instrucción, en relación con los trabajos que que había comenzado su anterior.

Por cierto que al ser divulgada la noticia se produjo un estado de inquietud grande en los partidos judiciales hasta que se han convencido de que por ahora no se realizará esa reorganización, porque hay otros muchos asuntos de mucha más urgencia que requieren el estudio y la atención del ministro.

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que esta noche se propone marchar al campo, de donde regresará el sábado, pero no dijo adonde se dirige aunque puede asegurarse que no es a Alicante como se había anunciado.

Añadió que en el Consejo no se había tratado nada de política, siendo los asuntos más importantes el decreto sobre alquileres y el nombramiento de nuevos gobernadores civiles.

«No se ha tratado nada de altos cargos?»—preguntó un reportero.

«¿Qué altos cargos son esos?»—interrogó a su vez el señor Azaña.

«Los de Obras Públicas, que no han sido nombrados».

Esto no tiene nada de particular porque se está realizando la reorganización de dicho departamento.

Don Marcelino Domingo, dijo que en el Consejo no se había hablado para nada del gobernador civil de Barcelona y de la dimisión de la Generalidad.

La referencia oficiosa.

Madrid.—Al terminar el Consejo se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Presidencia.—Decreto reorganizando la Alta Comisaría de España en Marruecos.

Guerra.—Decreto concediendo la cruz del Mérito militar a varias personalidades de la República de Bolivia.

Designando a don Ramón Rey para el mando de grupo segundo de defensa contra las aeronaves.

Idem dictando normas para la cría y conservación de palomas mensajeras.

Idem sobre concesión de fluido eléctrico al hospital militar de Mahón.

Concesión de contratos para el transporte de cañones a las bases navales.

Agricultura Industria y Comercio.—

Nombrando por concurso director general de los servicios administrativos de la sección de Ganadería a don B. Romero Quintero.

Admitiendo la dimisión de director general de Caza y Pesca, a don José María Quintana.

Idem nombrando a don José Salmerón, director general de Montes.

La lista de los nuevos gobernadores.

Madrid.—También en el Ministerio de la Gobernación ha sido facilitada la lista con los nuevos gobernadores civiles, que es la siguiente:

Nombrando gobernador civil de Alava a don José María Amilibia.

Idem idem de Cáceres, a don Antonio Jaray Marqueta.

Idem idem de Ciudad Real, a don José Antonio Echevarría.

Idem idem de Granada, a don Manuel Aguilar.

Idem idem de Guipúzcoa a don José María Varela, actual secretario particular del Vizcaya señor Calviño.

Idem idem de Huelva, a don Francisco A. Rubio, que lo era de Valencia.

Idem idem de Huesca, a don Juan María González.

Idem idem de Jaén, a don Enrique Martín de Villodres.

Idem idem de Murcia, a don Armando Peña.

Idem idem de Navarra, a don Manuel Andrés, actual gobernador civil de Segovia y antes director del diario «La Prensa» de San Sebastián.

Idem idem de Valencia, a don Roberto Blanco.

Idem idem de Salamanca, a don Mariano Janer, que lo era de Soria.

Idem idem de Segovia, a don Carlos Jiménez.

Idem de Soria a don Francisco Puig Spert.

Idem de Valencia a don Luis Marchesi.

La reorganización de la Alta Comisaría en Marruecos.

Madrid.—El decreto sobre reorganización de la Alta Comisaría en Marruecos, aprobado en el Consejo de Ministros de hoy, dice así en su parte dispositiva:

Asumirá la representación de España en Marruecos en el ejercicio de residente general un alto comisario en representación del Estado, ajustándose su actuación y atribuciones a los contratos y convenios internacionales y a las disposiciones emanadas de la Presidencia del Consejo.

Su misión principal será velar por el orden en la zona y mantener buenas relaciones con el Mazjen y cuyas órdenes estará en todo lo referente a la política indígena.

Bajo las órdenes del alto comisario habrá un jefe militar que asumirá el mando como jefe superior de las tropas de nuestro protectorado.

Este no podrá emprender ninguna operación militar sin previa consulta con el alto comisario, que después de oír al jefe superior de las fuerzas, decidirá en éste su autoridad para la realización de las operaciones.

Se reforma la administración de las tropas regulares, de acuerdo con las disposiciones que emanen del Ministerio de la Guerra.

El plan de organización será conocido por el alto comisario, y para lo referente al movimiento de tropas y su abastecimiento se entenderá directamente el jefe militar con el ministro de la Guerra.

Se señalan nuevas zonas militares y civiles y el jefe superior de las tropas propondrá, de acuerdo con el alto comisario, la distribución que deba haber en las distintas zonas.

En cada región habrá nombrados unos interventores que representarán al Alto Comisario como jefe de los servicios de las mismas.

Las intervenciones tendrán un jefe de información que dará a conocer a las autoridades todas las informaciones necesarias sobre las cabillas y servirá de enlace entre los organismos y el Mazjen.

No se considerarán fuerzas militares a los «askaris» afectos a los servicios de las Intervenciones.

La Alta Comisaría estará integrada por un secretario general, un delegado de Fomento, un delegado de Hacienda y un interventor de las fuerzas califianas.

La Administración de Justicia no se considerará como dependiente de la Alta Comisaría.

En esta existirá un Gabinete militar diplomático y personal suficiente para que todos los servicios estén debidamente atendidos.

La nueva Generalidad de Cataluña

Barcelona.—Ante el planteamiento de la crisis total presentada ayer por los miembros de la Generalidad al presidente de la misma señor Maciá, esta mañana reinaba enorme animación en el Palacio ante el anuncio de que hoy mismo sería aquella solución.

Ante este rumor los periodistas acudieron a la Generalidad confirmando les el rumor de la solución de la crisis, pero sin darles nombres de las personas que habían de formar parte del nuevo Gobierno.

A la una de la tarde fueron recibidos los periodistas por el señor Maciá quien les comunicó que acababa de firmar un decreto aceptando la dimisión del señor Nogés como comisario de la Generalidad en Tarragona por haber sido nombrado director general de Industrias.

En sustitución de dicho señor ha sido nombrado don Domingo Piñan, alcalde de Tortosa, que pasará a ser comisario de la Generalidad en Tarragona, y de cuyo señor hizo el presidente grandes elogios.

Continúan en sus puestos de comisarios en Gerona y Lérida, los señores Sala y Bailly.

A continuación les facilitó la lista del nuevo Gobierno que está constituido en la siguiente forma:

Presidencia y Agricultura, Francisco Maciá.

Vicepresidencia y Fomento, Juan Casanova.

Instrucción Pública, Ventura Gasols.

Gobernación, José Torredatella.

Sanidad, José Ganer.

Justicia, Pedro Comas.

Hacienda, Casimiro Girat.

Preguntado por los periodistas si el señor Hurtado seguiría formando parte de la Generalidad, el señor Maciá contestó:

«El señor Hurtado fue nombrado para tratar en la capital de la República con el Gobierno los asuntos de Cataluña, pero esto lo harán ahora los parlamentarios. De todas maneras el señor Hurtado es un buen amigo mío, que no creo me niegue su colaboración».

Preguntado sobre la dimisión del señor Carrasco Formiguera dijo que esta había sido motivada por diferencias de apreciación en cuestiones políticas.

Un incendio.

Massachusetts.—En Springfield se produjo un incendio sin que se sepa el origen.

Acudieron los bomberos cuando los huéspedes, que estaban acostados se hallan presa de gran pánico, a la calle en paños menores.

Las personas de los pisos altos no pudieron salir, creyéndose que perecieron abrasadas.

Muchas señoras y niños fueron salvados heroicamente.

Hasta el momento, solo se sabe que hay carbonizadas cinco personas y que hay 45 con quemaduras.

Con la lista del hotel se trata de conocer el número de muertos y heridos.

Fallecimiento del fiscal de la República Argentina.

Buenos Aires.—A los setenta y siete años ha fallecido el fiscal de la República y ex presidente don José Figueroa.

Ante la huelga de azucareros.

Zaragoza.—El gobernador ante el anuncio de la huelga de azucareros afectos a la C. N. del T. hizo declaraciones a los periodistas en el sentido de que «garantizará la libertad de trabajo, pues la misma en su juicio no es más que una lucha interna entre organismos obreros».

Además como la huelga no ha sido anunciada el gobernador civil dijo a los periodistas que la misma no se había atendido a los preceptos legales.

Se me han hecho asimismo indicaciones para ir a un referéndum, y saber si existe mayoría absoluta de ir a la huelga, pero ello no me interesa y me basta con que haya obreros que no deseen abandonar sus trabajos».

LA ZAPATERIA

“El Dos de Mayo”

ha recibido los mejores calzados de invierno

PUERTA LA SIERRA 2

Importante: A cada comprador se le obsequia con un bonito regalo

Sangrienta colisión en Perú.

Lima.—Al clausurar la Policía un centro de elementos ácratas que se dedicaban a la propaganda subversiva en la ciudad de Trujillo hubo una colisión.

Resultaron tres muertos y seis heridos.

El nuevo jefe del Gobierno chino.

Naakto.—El Kuomintang ha elegido a Lin Sen presidente del Gobierno nacional chino.

También ha designado a Sing Feng presidente del Consejo legislativo.

¿El Gobierno de Terranova, insolvente?

Londres.—Comunican de Terranova, que ha circulado el rumor de que el Gobierno tiene la intención de declararse insolvente para los pagos que se le avecinan.

Estudiantes españoles en Francia.

París.—Procedentes de Barcelona han llegado quince alumnos del Instituto Escuela de Madrid, que pasarán dos semanas en París.

El presidente de la República recibirá a los estudiantes españoles.

Durante su estancia en París visitarán los estudiantes los centros docentes y fabriles.

Temporal de frío y agua.

Murcia.—El río Segura ha crecido de una forma alarmante inundando las huertas, cuyas cosechas se han perdido.

El canal de Reguerón se desbordó en un lugar próximo a la plaza de toros y las aguas invadieron las viviendas, teniendo que acudir los bomberos para desalojar las casas, algunas de las cuales han sido apuntaladas ante el temor de que se derrumben.

El Ferrol.—Los campos están totalmente cubiertos de nieve, que ha causado grandes daños.

En el camino contiguo a la parroquia de Savino fué encontrado muerto de frío el anciano Jesús Gómez.

La explosión del «Mary».

Londres (Radio).—El fogonero del vapor español «Mary», que resultó

muerto a consecuencia de la explosión de la caldera se llamaba José Díaz y era natural de Santander.

Administrador de Correos, asesinado.

Santa Cruz de Tenerife.—En las últimas horas de la tarde el oficial de Correos don Arturo Pardo penetró en el despacho del administrador don Enrique Abad y disparó sobre el mismo cinco tiros de pistola, que le causaron la muerte.

El autor del crimen ha sido encarcelado, y en cuanto a las causas de éste se cree que fueron promovidas por que el citado administrador instruya expediente al oficial por irregularidades en el servicio de reembolsos.

El conflicto chino-japonés.

Londres.—Noticias de Mukden indican que ha comenzado la ofensiva japonesa en el Este, que forma parte de un movimiento combinado sobre Chin Cheu.

Tres mil japoneses se lanzaron esta mañana contra un número cuatro veces mayor de chinos, que estaban atrinchados en Chuangli.

A mediodía las tropas niponas avanzaban sobre Chin Cheu con empuje arrollador.

Noticias de Pekín dicen que ha llegado importantes contingentes japoneses de infantería y artillería.

La población de Tien Tsin está alarmada por la llegada de estas fuerzas.

Londres.—Mac Donald ha negado categóricamente que los Gobiernos de Londres y Washington hubieran prometido al Japón durante la Conferencia Naval concederle la libertad de acción en Manchuria si reducía su flota.

Tokio.—El Gobierno ha aprobado el envío a Manchuria y Corea de una nueva brigada mixta.

Shanghai.—El comandante de la guarnición china ha pedido el envío de 100 000 hombres para defender Chin Cheu de los japoneses.

Compañía Transatlántica



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

DIRECTO: España Nueva York

6 expediciones al año

RAPIDO: Norte de España Cuba y Méjico

12 expediciones al año

EXPRES: Mediterráneo a la Argentina

12 expediciones

LINEA Mediterráneo, Cuba y Nueva York

12 expediciones

LINEA: Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

12 expediciones al año.

Servicio tipo gran hotel.—T. S. N.—

teléfono.—Orquesta.—Capilla, etc

Para Informes, a las agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona oficinas de la Compañía Plaza de Medinaceli, 8

EN SANTANDER

S. Nijo Angel Pérez y Com

Pasaje de Pereda 35.

-Gran Kursal "LA TIERRUCA"-

Regimiento Morat 7. Teléfono 35.53 Santander

Gran éxito de

Victoria de la Rosa

Angelita Hernández

Antonina Hernández

Supertango de 11 de la noche en adelante 20 bailarinas de Salón

Sesiones de variedades desde las DIEZ en punto de la noche

Cafés LA COLOMBIANA

Calidades insuperables

TOSTADERO CASTILLA, 6

Agustín García Santander

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

CAJA DE AHORROS ESTABLECIDA EN EL AÑO 1879

CAPITAL: 10.000.000 de pesetas.—FONDO DE RESERVA: 8.500.000

SUCURSALES: Alceda-Ontandeda, Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, La Neatosa, Laredo, Osorno, Pánes, Potes, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares.

FILIAL: Banco de Torrelavega, con sucursales en Cabezón y Molledo

CAJA DE AHORROS—Disponible a la vista, a 3,50 por 100 anual hasta 25.000 pesetas.

CARTILLAS ESPECIALES.—Disponible con ochos días de preaviso, 4 por 100 de interés anual. Los intereses se liquidan por semestres

GUENTAS CORRIENTES, a la vista, 2,50 por ciento anual.

8 días preaviso 3 por 100.

DEPOSITOS A TRES MESES, 3,50 por ciento.

A SEIS 4,00

Cuentas corrientes de moneda extranjera a la vista, interés variable